ANEXO H
MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: 18 de marzo de 2019

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: CAMILO ANDRÉS PARADA RUIZ mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.149.980 DE BOGOTÁ, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	CAMILO ANDRES PARADA RUIZ					Edad:	38
No. Documento:	80.149.980	Dirección:	CLL 21# 88ª 80			Ciudad:	BOG
Teléfono fijo:	N/A	Celular:	3114867303		Email:	cparadaruiz@gmail.com	
11	11	Pregrado:	Politólogo		Postgrado:	Maestría	
Cuenta Bancaria No.:	032105462	Tipo:	Ahorros		Entidad y Sucursal:	BBVA	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	**Soltero**			**No. de hijos:**	**0**
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
N/A				**N/A**	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente					
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada X		Universidad De Ciencias Aplicadas y Ambientales			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
BRIGADA DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS	**PRESTACION DE SERVICIOS**	**4 MESES**
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES	**PRESTACION DE SERVICIOS**	**7 AÑOS**

4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
5. Contratos Vigentes					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
Cenac imi	**Prestación de Servicios**	**112 CENAC IMI 2019**	**Capacitación**	**8 MESES**	**44.104.000**

6. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	Simple X	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____N/A

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____ . (Adjuntar acto administrativo) N/A

3. Por tener derecho a pensión de vejez_____. N/A

7. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI	NO	**Entidad:** **Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO x	Causal:

CAMILO ANDRÉS PARADA RUIZ
80.149.980 DE BOGOTA

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

Ciudad y fecha: Bogotá, 18 DE MARZO DE 2019

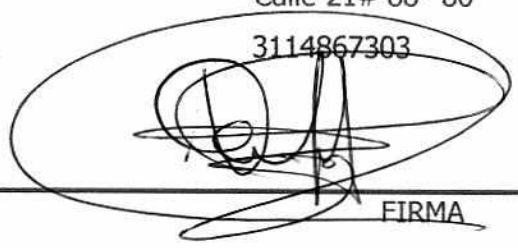
Factura N. 002

Yo CAMILO ANDRÉS PARADA RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía: 80.149.980 DE BOGOTÁ.

Manifiesto que la empresa:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA
NIT:	800.131.292-8
Me adeuda la suma de:	$ 7.548.000
Valor en letras:	SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
Por concepto de:	SERVICIO DE CAPACITACIÓN SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No 112-CENACINTELIGENCIA-2019 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que NO SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	CAMILO ANDRES PARADA RUIZ
Identificación:	80.149.980 De Bogotá.
Lugar de residencia:	Bogotá
Dirección:	Calle 21# 88ª 80
Teléfonos:	3114867303



FIRMA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA

INFORME DE GESTIÓN No. 063

Bogotá 18 de marzo de 2019

1. No. DEL CONTRATO	**112-CENACINTELIGENCIA-2019**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	25 de febrero de 2019
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 14-46-101030525 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha oficio aprobación No. 106: 25 de Febrero 2019
4. CRP	No. CRP: 15119 Fecha expedición: 26-02-2019 Unidas/Sub unidad ejecutora: CENAC IMI Dependencia: ESICI Posición catálogo de gasto: **A-02-02-02-009-002-05 SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)** Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor total: **$44.104.000**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	25 de febrero de 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CAMILO ANDRÉS PARADA RUIZ Identificación: 80.149.980 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – Calle 21 88a 80 Teléfono de contacto: 3114867303 E-mail de contacto: cparadaruiz@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **MY. ALFONSO PÉREZ ÁLVARO HUMBERTO** Cargo: INSPECTOR DE ESTUDIOS Resolución de nombramiento: **039 del 20 DE FEBRERO de 2019**
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios educativos y de capacitación en los cursos de básico de inteligencia para oficiales y suboficiales, básico para agentes, avanzados para agentes, analista entrevistador para oficiales y suboficiales, analista entrevistador mixto, comando intermedio de la escuela de inteligencia y contrainteligencia "bg ricardo charry solano"
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES** 1. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 "El contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato". 2. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 3. El contratista debe custodiar y devolver a la terminación del presente contrato, los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 4. El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC IMI, a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Entregar los syllabus, contenidos programáticos, ayudas académicas de su materia 8 días hábiles antes de iniciar clase. 2. Realizar el registro de notas de sus estudiantes, a través de internet en las plataformas UNIVEX, cedoc360 o las que en el futuro sean habilitadas para tal fin y 2 días antes del cierre de la materia o 3 días después del cierre de la misma. 3. Disponibilidad de tiempo completo de lunes a viernes y de ser necesario sábados 4. En caso de ser cancelado un curso se le informara al docente y estas horas que quedan pendientes estarán disponibles de acuerdo a la necesidad de la ESICI 5. Utilización de las herramientas como video conferencias, biblioteca virtual, foros de las diferentes plataformas: UNIVEX, cedoc360 y blackboard. 6. Realizar autoevaluación al término de cada materia en las diferentes plataformas: UNIVEX, cedoc360 y blackboard. 7. No se permite reemplazo del docente contratado a menos de que sea por motivo de fuerza mayor, en ese caso él mismo recuperará las horas que se aplazaron por no asistir. 8. En caso de no poder asistir a las horas de clase programadas en el horario, deberá informar mínimo con 24 horas de anticipación al inicio de clase. 9. Actualización constante de contenidos programáticos de cada materia de acuerdo a las necesidades de la ESICI. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional-CENAC-IMI, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional –CENAC IMI, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<table><tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>N° DE RADICADO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Horarios de clase</td><td></td><td>marzo de 2019</td></tr></table>
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bogotá a los 18 días del mes de marzo de 2019**

NOMBRE COMPLETO : CAMILO ANDRÉS PARADA RUIZ
IDENTIFICACIÓN : 80.149.980 de Bogotá